



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

7 de marzo de 2000

Núm. 158-9

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000158 Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales (1).

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: A-158-1 de 8 de febrero de 1999.
Ampliación plazo de enmiendas: A-158-2 de 24 de febrero de 1999.
Enmiendas: A-158-3 de 15 de marzo de 1999.
Informe de la Ponencia: A-158-4 de 18 de noviembre de 1999.
Dictamen de la Comisión y escrito de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno: A-158-5 de 24 de noviembre de 1999.
Aprobación por el Pleno: A-158-6 de 30 de noviembre de 1999.
Enmiendas del Senado: A-158-7 de 21 de diciembre de 1999.
Aprobación definitiva: A-158-8 de 29 de diciembre de 1999.
Índice de las publicaciones: A-158-9 de 7 de marzo de 2000.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Dictamen de la Comisión de Justicia e Interior: DS. Comisiones, núm. 802 de 18 de noviembre de 1999.
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 277 de 25 de noviembre de 1999.
Aprobación definitiva: DS. Pleno, núm. 283 de 22 de diciembre de 1999.

BOE

Ley Orgánica 3/2000, de 11 de enero, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales («BOE» núm. 10 de 12 de enero de 2000).

(1) Anteriormente denominado «Proyecto de Ley Orgánica de modificación del Código Penal de 1995 en materia de lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales».

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961